

JUNTA DE ANDALUCIA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.788/2019

Ref. Expediente AT 170/89

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en Calle Cronista Sepúlveda 18, en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Camino de la Dehesa del término municipal de Pozoblanco.

Origen: Entronque Apoyo 1, LAMT Cabeza Oliva (Ex- x: 339737 y: 4245889

pediente AT 128/88):

Fin: CT El Dehesa Lotes:

x: 338835 y: 4246348

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT denominado Dehesa Lotes, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (9) en una longitud de 1013 metros. Modificación de las protecciones del CT instalando protección por fusible Cut-Out. Aumento de potencia del CT de 100 a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 28 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado de Gobierno, Antonio Jesus Repullo Milla.